



CLAC/GEPEJTA/46V-INFORME  
17/05/21

**CUADRAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/46V)**

(Reunión virtual, 28 de abril de 2021)

**INFORME**

**Lugar y fecha de la reunión**

1. El Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA) celebró su Cuadragésima Sexta Reunión de manera virtual el 28 de abril de 2021, mediante la plataforma GoToMeeting.

**Apertura, Secretaría, Participantes y Coordinación**

2. El señor. Jaime Binder, Secretario de la CLAC inicio la Reunión dando la bienvenida a los asistentes.

3. La Secretaría estuvo a cargo del Sr. Jaime Binder y participaron en la reunión sesenta y ocho delegados, representando a quince Estados miembros, un Estado no miembro y cuatro organismos observadores. La lista completa de los participantes figura como **Adjunto 1**.

4. Actuaron como Coordinadores de la Reunión el Sr. Giovanni Tobar y la Sra. Alexandra Palomino, asistidos por el Secretario de la CLAC.

**Orden del Día**

5. El Grupo de Expertos adoptó el Orden del Día que figura como **Adjunto 2** del presente informe.

**Cuestión 1 del**

**Orden del Día: Medio Ambiente**

**Cuestión 1.1 del**

**Orden del Día: Asuntos prioritarios en el ámbito del Medio Ambiente y la Aviación Civil**

6. El Delegado de Guatemala encargado de la Macrotarea, realizó la presentación de la nota de CLAC/GEPEJTA/46V-NE/03 "*Prioridades de la CLAC en materia de medio ambiente y cambio climático*", preparada por Brasil, Guatemala e IATA, donde se hace la presentación de los antecedentes y el análisis de lo desarrollado dentro de la macrotarea de medio ambiente y se propone enfocar el trabajo para este bienio (2021 - 2022) en las siguientes temáticas:

- Estado de Implementación del CORSIA en la región y actividades futuras;
- Potencial de la región latinoamericana en el desarrollo de combustibles sostenibles de aviación (SAF);
- Desafíos del mercado de unidades de emisión en la región latinoamericana;
- Acompañamiento de los estudios sobre la viabilidad de un objetivo aspiracional de largo plazo de reducción de las emisiones de CO2 para la aviación civil internacional de la OACI (LTAG).

7. Concluyó, con la propuesta al Grupo de Expertos, a tomar nota de la información presentada, intercambiar criterios, opiniones y aprobar la priorización de temas de trabajo de la Macrotarea de Medio Ambiente para el presente bienio propuestos en el análisis. Finalmente cedió la palabra para que los participantes emitieran opiniones o comentarios sobre lo presentado.

8. Tomó la palabra el delegado Costa Rica, comentando que la explicación referente al programa CORSIA por parte del delegado de Guatemala fue clara, asimismo, indicó que el grupo de trabajo de la DGAC de su país presentó el primer proyecto de reglamento de CORSIA para su país.

9. Luego, el delegado de Chile intervino para comentar acerca de la experiencia sobre la implementación de CORSIA en su país, indicando que poseen un sistema integral de notificación de los operadores aéreos hacia la autoridad aérea mediante un software desarrollado para este fin, lo cual permite obtener información actualizada sobre el consumo y emisión del combustible. A finales del año 2020 se remitió a la OACI el primer informe correspondiente al año 2019.

10. Antes de finalizar el Coordinador, comunicó la realización de un simposio sobre SAF que se realizará próximamente, la información pertinente se enviará posteriormente.

11. A continuación, el delegado de Brasil, presentó la nota de CLAC/GEPEJTA/46V-NE/06 "*Acontecimientos recientes en cuestiones ambientales en el campo de la aviación civil internacional*", preparada por Brasil y Guatemala, tomando en consideración lo expuesto en los antecedentes y el análisis, además, en función de las disposiciones del CORSIA y el Consejo de la OACI en lo referente a la revisión periódica de CORSIA y estudio de viabilidad de la meta a la que se aspira a largo plazo (ambos culminarán en discusiones en la Asamblea de la OACI 2022).

12. Por lo expuesto, se considera que es importante que los Estados se involucren en estos procesos y busquen información sobre las posibles implicaciones de estas discusiones para ellos mismos (en vista de la urgente necesidad de acciones para mitigar las emisiones de CO<sub>2</sub> a fin de evitar consecuencias climáticas desastrosas) y la necesidad de adaptar las medidas de mitigación del cambio climático a las realidades de los diferentes Estados.

13. Por lo tanto, se invitó al GEPEJTA a tomar nota de la información presentada; apoyar a los Estados que se involucren en estos procesos y que busquen información sobre las posibles implicaciones de estas discusiones para ellos mismos. Finalmente, invitar a los miembros de la CLAC que participen en la reunión del GLADs, que se llevará a cabo entre los días 10 y 14 de mayo de 2021, de manera virtual.

### Conclusión

14. El Grupo de Expertos acogió favorablemente la información presentada en las notas de estudio.

15. Siguiendo con el desarrollo de la reunión, el delegado de IATA presentó la nota CLAC/GEPEJTA/46V-NE/09 "*Desarrollo normativo para el desarrollo de combustibles de aviación sostenibles*", preparada por ALTA, Guatemala e IATA, la presentación de la nota se hizo a través de láminas (**Adjunto 3**) referidas a la nota, finalizó solicitando a los miembros del GEPEJTA aprobar que se agoten las instancias que corresponden, para que, a través de la Secretaria de la CLAC, se haga llegar una exhortación al departamento de medio ambiente de la OACI con el fin de priorizar los SAF como el elemento básico que permita alcanzar los objetivos ambientales del sector mediante la adopción de las nuevas tecnologías disponibles.

16. De igual manera, que se inste a los gobiernos que consideren la creación de políticas para incentivar la producción y el uso de los SAF. Además, hacer un llamado para que se cree un marco normativo adecuado para acelerar las inversiones necesarias en infraestructura que permitan la puesta en marcha de las instalaciones de producción de SAF.

17. Tales políticas, podrían incluir:

- Facilitar la financiación, a través de garantías de préstamos y subvenciones de capital.
- Apoyar el desarrollo de procesos de investigación y desarrollo de la cadena de suministro.
- Brindar las mismas oportunidades para acceder a los incentivos públicos otorgadas al transporte terrestre en el uso de biocombustibles.
- Crear una regulación duradera que proteja la confianza de los inversionistas en la financiación de nuevas plantas de producción.

18. Concluyó invitando al GEPEJTA a tomar nota de la información e Intercambiar opiniones acerca de las conclusiones presentadas.

19. El Secretario tomó la palabra para reiterar los comentarios de diferentes delegados, asimismo, preguntó si este tipo de combustibles en su producción contaminan de la misma forma que los combustibles tradicionales y si es que aparte de Brasil, hay países en la región que estén entregando subsidios a la producción de este tipo de combustible.

20. El Director de la Oficina Regional NACC de la OACI comentó sobre la importancia del tema ambiental, manifestado que es muy interesante, porque es uno de esos temas relevantes, cuando se habla del reinicio de la aviación. El reinicio de la aviación y los temas de medio ambiente quizás no se vean a la par como necesidad inmediata para ese reinicio, sin embargo, es importante, por lo que la OACI programó dos encuentros en la Región. Por otro lado, indicó que el tema sigue siendo prioridad en la OACI, manifestando el compromiso y apoyo de los Directores Regionales para dar seguimiento a su desarrollo.

21. El delegado de IATA agradeció la participación del Director de ICAO NACC y enfatizó el compromiso que tiene la industria viendo el tema ambiental como una prioridad fundamental para el desarrollo sostenible post pandemia, considerando importante continuar con los compromisos ambientales y desarrollar políticas que faciliten seguir este compromiso que tiene la industria más allá de la pandemia del COVID-19, reconociendo que como industria no deben dar la espalda a esta crisis medioambiental que no solo afecta a la aviación sino a la sociedad en general. Por tanto, se quiere impulsar el tema de los combustibles alternativos rompiendo las barreras que existen de desconocimiento sobre el tema, más allá de ello también se ve como un potencial de desarrollo de un producto de economía a gran escala, que los países latinoamericanos puedan utilizar para beneficio de sus propias economías. Respondió la pregunta formulada por el Secretario de la CLAC, reconociendo que efectivamente durante la producción si se genera CO2 por lo que es necesario seguir investigando para optimizar su producción.

22. La delegada de República Dominicana intervino para comentar acerca del estudio que su Estado presentó sobre la viabilidad del biocombustible desde el procesamiento de la caña de azúcar y resaltó que siguen estudiando la factibilidad y la parte impositiva, para poder crear estrategias y políticas de desarrollo de biocombustibles.

23. El Secretario agradeció la presentación y concluyó que fue interesante ver esta perspectiva y el compromiso de la industria en una materia que ha llegado con mucha fuerza, precisamente por el escenario del COVID-19. Además, indicó que este es de los temas que emergen y que serán ineludibles en el futuro y una vez más se ve que la aviación desde la industria toma iniciativa y comienza a desarrollar tempranamente todas las medidas necesarias para enfrentarlo adecuadamente.

## **Conclusión**

24. El GEPEJTA acogió favorablemente la información presentada.

25. República Dominicana aportó la Nota Informativa CLAC/GEPEJTA/46V-NI/06 “*Acontecimientos recientes en cuestiones ambientales en el campo de la aviación civil internacional de la República Dominicana*”.

**Cuestión 2 del**

**Orden del Día: Transporte y Política Aérea**

**Cuestión 2.1 del**

**Orden del Día: Experiencia de los Estados en las rondas de ICAN (Air Services Negotiation Event) y preparación para ICAN 2021**

26. La experta de Colombia asumió la coordinación de la reunión en esta parte del orden del día y presentó la Nota CLAC/GEPEJTA/43-NE/04 “*Experiencia de los Estados en las rondas de ICAN (ICAO Air Services Negotiation Event) y preparación para ICAN 2021*”, explicó los antecedentes del ICAN y la importancia que tiene como plataforma para promover cooperación entre los Estados. Asimismo, comentó que, en el caso de Colombia, durante su participación en el ICAN había tenido la oportunidad de duplicar el número de acuerdos de servicios aéreos firmados, esto gracias a que los negociadores se encuentran en un solo lugar y se pueden realizar varias reuniones.

27. La Delegada de Colombia, continuó explicando que, considerando la situación mundial actual ocasionada por el COVID-19, no solo las reuniones se han visto afectadas, sino que también las negociaciones entre los Estados, por lo que se encuentran en coordinaciones con OACI para realizar el evento en forma híbrida, es decir, presencial y virtual, de ese modo todo aquel que quiera participar podrá decidir entre las dos opciones.

28. Adicionalmente, realizó comentarios sobre la *Guía de Orientación para el ICAN (Adjunto 4)* elaborada en base a la experiencia de la participación de Colombia, como una ayuda para los países que no cuenten con experiencia en el evento, aprovechó la oportunidad para agradecer a Brasil y Chile por compartir sus experiencias. Reiteró la invitación a que participen del ICAN a realizarse este año en Medellín.

29. Concluyó invitando a los delegados a tomar nota de la información y presentar comentarios que contribuyan a enriquecer la guía de orientación propuesta y compartir las experiencias y mejores prácticas de los Estados que han tenido la posibilidad de participar en esta Conferencia.

30. El experto de Brasil inició su participación, felicitando a Colombia por la elaboración de la Guía de Orientación para el ICAN y por ofrecerse como anfitrión del evento, considerando la situación en la que se encuentra el mundo por el COVID-19.

31. Prosiguió presentando la Nota CLAC/GEPEJTA/43-NE/07 *“Experiencia del Brasil en las rondas de ICAN y Expectativas para ICAN2021”*, explicó la importancia de asistir al ICAN de acuerdo a las participaciones que ha tenido Brasil en los anteriores ICAN y que están entusiasmados por participar este año también, que asistirán de forma presencial, ya que consideran importante las dinámicas de negociaciones que se realizan durante este evento, por lo que invita a todos los Estados miembros a formar parte de esta reunión considerando lo importante que ha sido para el transporte aéreo los avances obtenidos en el sector gracias a las negociaciones anteriores.

32. El experto de Chile presentó la Nota CLAC/GEPEJTA/43V-NE/08 *“Experiencia de Chile en el evento de negociación de Servicios Aéreos de la OACI (ICAN)”*, comentó que la participación de Chile en este evento había sido exitosa y provechosa, corroboró lo expresado anteriormente por Colombia y Brasil, mencionó que uno de los aspectos importantes del ICAN es la conectividad que se genera entre los Estados permitiendo firmar acuerdos entre ellos y que la calidad de estos acuerdos sea buena, considerando que el entorno colabora para ello, ya que el ICAN es una reunión diseñada para esto y facilita las negociaciones.

33. El experto prosiguió con algunas pautas recomendables para realizar previamente y durante la reunión, específicamente para la firma de acuerdos. Finalmente, felicitó a Colombia por su labor y comentó que Chile asistirá presencialmente al ICAN e invitó a todos los Estados a considerar esta posibilidad ya que en su experiencia es mejor realizar las negociaciones cara a cara, así como expresar los comentarios que estimen pertinentes con respecto a la nota.

34. A continuación, la Coordinadora, dejó abierta la palabra a los Estados que quisieran realizar algún comentario sobre las Notas y la Guía presentadas.

35. La Delegada de República Dominicana, tomó la palabra para expresar la experiencia de su país en el ICAN, estuvo de acuerdo con las recomendaciones dadas por la Experta de Colombia, considera que esta es una gran oportunidad para generar acuerdos y negociaciones con diferentes Estados. Asimismo, exhortó a todos los Estados de la CLAC, a tomar esta oportunidad y asistir al ICAN aprovechando que se realizará en Colombia, finalizó deseando mucho éxito para este propósito.

36. A continuación, el Delegado de Perú, felicitando a Colombia, Brasil y Chile por las Notas presentadas y por la Guía de Orientación. Recalcó que Perú no participó en anteriores reuniones del ICAN, pero que en esta ocasión están realizando las gestiones necesarias para asistir, considerando que se realiza en la Región, comentó que Perú tiene listos algunos acuerdos que aún no han sido firmados y que aprovecharían esta oportunidad para concretar dichos acuerdos. Además, realizó consultas a Colombia sobre el registro al evento, si hay Estados que han confirmado su participación y sobre las instalaciones del evento para las reuniones de negociación.

37. Al respecto, la Experta de Colombia respondió que aún no está abierto el registro ya que no se ha definido si el ICAN se realizará presencial, virtual o de forma híbrida, se ha enviado una encuesta para precisar la forma en la que se llevará a cabo el evento y los resultados se sabrán el 30 de abril, se comprometió a dar a conocer la información en cuanto tenga los resultados. Por otro lado,

respecto a las instalaciones, como Estado anfitrión informó que los asistentes tendrán a su disposición la logística necesaria para el desarrollo de reuniones de negociación.

38. Intervino la Delegada de Costa Rica, para expresar que Costa Rica no ha participado en el ICAN pero esperan poder hacerlo este año, considerando que se realizará en Colombia, agradeció por la información presentada por los Estados que tienen experiencia en ICAN y al igual que Perú, quedan a la espera de saber quiénes participarán para iniciar las negociaciones.

39. El Secretario de CLAC, tomó la palabra para indicar que la Guía de Orientación está muy bien realizada y es perfectamente utilizable para los Estados que no han tenido participaciones previas en el ICAN. Indicó que el documento puede ser modificado hasta determinado plazo antes de la realización del acontecimiento.

40. Posteriormente, la Delegada de Uruguay, expresó su agradecimiento a Colombia por la oportunidad que le brinda a Latinoamérica de poder asistir a este importante evento, agradeció también a los Estados que han compartido sus experiencias como Brasil, Chile y República Dominicana, comentó que Uruguay ha tenido la oportunidad de asistir dos veces al ICAN y comparte la opinión de los demás Estados de la trascendencia de asistir a este evento, que es importante ir preparados para lograr acuerdos entre los Estados e impulsar nuevamente la conectividad que hace falta y espera que se realice en Medellín.

41. Finalmente, la Experta de Colombia informó que los Estados pueden realizar sus inscripciones sin tener una lista previa de participantes, ya que esa inscripción puede anularse en cualquier momento. Recalcó que la importancia de registrarse es poder acceder a la información completa del evento, así como, las agendas de los Estados inscritos, la plataforma muestra la disponibilidad de horarios de cada Estado. Concluyó agradeciendo a los Estados por su interés en participar y reiteró la invitación para todos.

42. El Grupo de Expertos acogió favorablemente la información presentada en las notas y adoptó la *Guía de Orientación*, considerado que es un documento vivo sujeto a modificaciones de acuerdo con los aportes que puedan hacer llegar los especialistas.

### **Cuestión 2.2 del**

#### **Orden del Día:**

#### **Medidas económicas de soporte al sistema aeronáutico durante la Pandemia COVID-19**

43. El Delegado de IATA presentó la nota de estudio CLAC/GEPEJTA/46V-NE/02 "*Llamado para tomar las medidas económicas necesarias para ayudar a la industria de la aviación en respuesta a la crisis del COVID-19*" en la cual se abordaban los antecedentes y el análisis respecto al tema del que se ocupa la misma.

44. Asimismo, manifestó la urgente necesidad que los Estados Miembros de la CLAC tomen las medidas necesarias para apoyar a la industria de la región, generando herramientas que

permitan ayudar en su sostenibilidad, que a largo plazo se verán reflejada en una amplia oferta de servicios para el pasajero, lo que se traduce en mejores tarifas, más variedad y mayor calidad del servicio.

45. Por lo expuesto, propuso que el GEPEJTA elabore una Resolución de la CLAC que incluya algunas medidas en materia de ayuda económica a las aerolíneas que pueden ser adoptadas por las autoridades aeronáuticas o pueden ser solicitadas a las autoridades pertinentes en cada país miembro, para otorgar las ayudas económicas necesarias que garanticen la sostenibilidad de la industria en nuestra región.

46. Adicionalmente, el delegado de Brasil presentó la nota de estudio CLAC/GEPEJTA/46V-NE/05 *“Medidas de soporte del Brasil al sistema aeronáutico durante la Pandemia COVID-19”*, en la cual después de exponer los antecedentes y realizar el análisis pertinente, invitó a los Miembros de la región que, elaboraren medidas de apoyo al transporte aéreo y no se olviden del importante rol de la justa competencia para el desarrollo de la aviación. Además, que dichas medidas de apoyo busquen actuar en bases no discriminatorias, como por ejemplo las medidas de flexibilización de regulación.

47. También, invitó a los Estados miembros que todavía poseen en sus regulaciones domésticas (reflejadas en sus Acuerdos sobre Servicios Aéreos) limitaciones a la inversión extranjera en empresas aéreas, que reconsideren estas limitaciones a la luz del presente momento, en vista que el acceso a fuentes de financiación es cada vez más escaso.

48. Republica Dominicana aportó la nota informativa CLAC/GEPEJTA/46V-NI/01 *“Medidas Económicas de Soporte al Sistema Aeronáutico durante la Pandemia COVID-19”*.

49. La Secretaría de la CLAC, elaboró la nota informativa CLAC/GEPEJTA/46V-NI/04 *“Orientación sobre medidas económicas y financieras para mitigar el impacto del brote de coronavirus en la aviación”* donde se informa sobre el documento elaborado por la Secretaría General de la OACI respecto al tema indicando que se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://www.icao.int/sustainability/Pages/Economicand-financial-measures.aspx>.

50. La delegada de Colombia comentó que en su país se retiró la barrera a la inversión extranjera, lo cual incrementó el número de operadores y como consecuencia durante el tiempo de pandemia permitió una recuperación del tráfico.

51. El delegado de ALTA manifestó su apoyo a la nota presentada por IATA, agradeció el apoyo de la CLAC por las últimas resoluciones aprobadas y a Brasil por las medidas en favor de la industria. Señaló que la reactivación va a depender entre dos factores que están afectando el desarrollo, por un lado los costos de la producción de servicios y por otro la demanda, por lo que es necesario llamar la atención de las autoridades tomen en cuenta que se generará una gran competencia entre las líneas aéreas y los Estados a los que sirven éstas, razón por lo que las medidas que plantea IATA en su nota de estudio son importantes a ser consideradas y también es una oportunidad para los diferentes reguladores para revisar su entorno regulatorio y los sobrecostos que estos generan, de tal forma que se logre mayor eficiencia.

52. La Coordinadora en su calidad de delegada de Colombia planteó la necesidad de generar una Recomendación que tenga un carácter temporal durante lo que dure la pandemia.

53. El Secretario comentó sobre la situación de la Pandemia en función de los datos expuestos por ALTA en las reuniones regulares sobre información estadística. Adicionalmente, también comentó sobre una reunión patrocinada por HERMES y Aerocivil de Colombia donde entre diversos temas se abordaron las medidas acordadas por el CART. Concluyó que el mercado está alterado y que el transporte aéreo, que se ha venido masificado, puede retroceder y volver a convertirse en un transporte exclusivo para unos pocos.

54. El delegado de Brasil, apoyó la creación del Grupo de trabajo para elaborar una resolución y ser parte de éste.

55. El representante de IATA, recordó que el sector permite la conectividad y resaltó el valor económico que provee a los países, indicando su disposición a colaborar, así como participar en el grupo de trabajo.

### **Conclusión**

56. El Grupo de Expertos acordó la constitución de un Grupo de trabajo que se encargue de la redacción de la Recomendación relativa al tema, donde los delegados de Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana, ALTA e IATA manifestaron interés de participar en el grupo.

### **Cuestión 2.3 del**

### **Orden del Día:                    Protocolos que enmiendan los artículos: 50 (a) y 56 del Convenio de Chicago**

57. Respeto a este tema, es pertinente informar que se presentaron las siguientes notas informativas:

- Nota CLAC/GEPEJTA/43-NI/02 *“Ratificación de los Protocolos por los que se enmiendan los artículos: 50 párrafo a) y 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional”, elaborada por la Secretaría de la CLAC; y*
- Nota CLAC/GEPEJTA/43-NI/05 *“Ratificación de los Protocolos que enmiendan los artículos: 50 párrafo a) y 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional” redactada por República Dominicana.*

### **Conclusión**

58. El GEPEJTA tomó nota de la información presentada.

**Cuestión 3 del**

**Orden del Día:**

**Otros Asuntos**

59. En esta parte del Orden del día, la Secretaría presentó la nueva versión de la página web de la CLAC con la nota CLAC/GEPEJTA/46V-NI/03 *“Presentación de la Página Web de la CLAC”*, invitando al Grupo de Expertos, a tomar conocimiento de la información proporcionada y sugerir cambios o modificaciones, en caso así lo estimen pertinente.

60. La delegada de Colombia informó sobre una iniciativa que tiene la OCDE para armonizar protocolos tanto de la OACI, la Organización Mundial de la Salud y Europa. Básicamente diseñaron un indicador de contagio y la utilización de un semáforo de colores donde realizan cruces, por ejemplo, de dos países uno con color verde y el otro con color amarillo, y los protocolos a aplicar en estos casos, todo ello en aras mejorar la movilización internacional. Además, mencionó una iniciativa que está impulsando Bolivia sobre corredor sanitario. Informó que Colombia se sumó a esta iniciativa, y está abierta para cualquier Estado que se quiera vincular a ella. Hay una propuesta de un Memorandum de Entendimiento (MoU) que está en su fase inicial, indicó que la próxima reunión será en mayo, dejó en conocimiento de los delegados estas iniciativas, para que las tomaran en cuenta.

**Clausura**

61. El Secretario de la CLAC agradeció a los delegados por su participación, a los puntos focales de las Macrotareas de Medio Ambiente y de Transporte Aéreo, así como a los Estados y Observadores que presentaron sus notas de estudio y/o Informativas, procediendo a clausurar la reunión.



**CUADRAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/46V)**

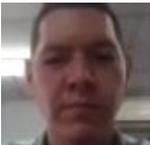
(Reunión virtual, 28 de abril de 2021)

**LISTA DE PARTICIPANTES**

ESTADOS MIEMBROS		
NOMBRE / E-MAIL	INSTITUCIÓN / CARGO	FOTO
<b>ARGENTINA</b>		
<b>Florencia Dovichi</b> <a href="mailto:fdovichi@anac.gob.ar">fdovichi@anac.gob.ar</a>	Administración Nacional de Aviación Civil – ANAC Directora Nacional de Transporte Aéreo	
<b>BOLIVIA</b>		
<b>Mariel Blanco</b> <a href="mailto:mblanco@dgac.gob.bo">mblanco@dgac.gob.bo</a>	Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC	
<b>Carlos Caballero</b> <a href="mailto:ccaballero@dgac.gob.bo">ccaballero@dgac.gob.bo</a>	Jefe Unidad Servicios Aerocomerciales Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC	
<b>BRASIL</b>		
<b>Roque Da Silva</b> <a href="mailto:roque.felizardo@anac.gov.br">roque.felizardo@anac.gov.br</a>	Gerente de Acceso al Mercado Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC	

<b>Diogo Arbigaus</b> <a href="mailto:diogo.arbigaus@anac.gov.br">diogo.arbigaus@anac.gov.br</a>	Gerente Técnico de Negociación de Acuerdos sobre Servicios Aéreos Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC	
<b>Astor Neto</b> <a href="mailto:astor.neto@anac.gov.br">astor.neto@anac.gov.br</a>	Jefe de Asesoría Internacional Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC	
<b>Marcela Anselmi</b> <a href="mailto:marcela.anselmi@anac.gov.br">marcela.anselmi@anac.gov.br</a>	Analista de Relaciones Internacionales Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC	
<b>Diego Silva</b> <a href="mailto:diego.jose@anac.gov.br">diego.jose@anac.gov.br</a>	Analista de Relaciones Internacionales Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC	
<b>George Bezerra</b> <a href="mailto:george.bezerra@anac.gov.br">george.bezerra@anac.gov.br</a>	Analista de Relaciones Internacionales Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC	
<b>Daniel Calcado</b>	Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC	
<b>CHILE</b>		
<b>Arnaldo Passalacqua</b> <a href="mailto:Arnaldo.passalacqua@dgac.gob.cl">Arnaldo.passalacqua@dgac.gob.cl</a>	Director de Planificación Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC	

<b>Viviana Iturriaga</b> <a href="mailto:viturriaga@dgac.gob.cl">viturriaga@dgac.gob.cl</a>	Directora Comercial Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC	
<b>Alberto Mena</b> <a href="mailto:amena@icao.int">amena@icao.int</a>	Abogado Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC	
<b>David Dueñas</b> <a href="mailto:dduenas@mtt.gob.cl">dduenas@mtt.gob.cl</a>	Jefe Departamento Legal Junta de Aeronáutica Civil – JAC	
<b>Rodolfo Donoso</b> <a href="mailto:rdonoso@dgac.gob.cl">rdonoso@dgac.gob.cl</a>	Gestor Energético de Servicio Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC	
<b>Macarena Roa</b> <a href="mailto:mroa@mtt.gob.cl">mroa@mtt.gob.cl</a>	Junta de Aeronáutica Civil – JAC	
<b>COLOMBIA</b>		
<b>Alexandra Palomino</b> <a href="mailto:jazmin.palomino@aerocivil.gov.co">jazmin.palomino@aerocivil.gov.co</a>	Coordinadora Asuntos Internacionales y Política Aerocomercial Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – UAEAC	
<b>Gladys Bustamante</b> <a href="mailto:gladys.bustamante@aerocivil.gov.co">gladys.bustamante@aerocivil.gov.co</a>	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – UAEAC	

<b>Luis Miguel Huertas</b> <a href="mailto:luis.huertas@aerocivil.gov.co">luis.huertas@aerocivil.gov.co</a>	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – UAEAC	
<b>COSTA RICA</b>		
<b>Evelyn Quirós</b> <a href="mailto:equirosb@dgac.go.cr">equirosb@dgac.go.cr</a>	Punto Focal de CORSIA Dirección General de Aviación Civil – DGAC	
<b>Fernando Zeledón</b> <a href="mailto:fzeledon@dgac.go.cr">fzeledon@dgac.go.cr</a>	POC Organismos Internacionales Dirección General de Aviación Civil – DGAC	
<b>Marlene Alvarado</b> <a href="mailto:malvarado@dgac.go.cr">malvarado@dgac.go.cr</a>	Estadística Dirección General de Aviación Civil – DGAC	
<b>Patricia Gamboa</b> <a href="mailto:pgamboa@dgac.go.cr">pgamboa@dgac.go.cr</a>	Profesional de Transporte Aéreo Dirección General de Aviación Civil – DGAC	
<b>Miguel Solano</b>	Dirección General de Aviación Civil – DGAC	

**CUBA**

<b>Karel Picallo</b> <a href="mailto:karel.picallo@iacc.avianet.cu">karel.picallo@iacc.avianet.cu</a>	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba - IACC	
<b>Tania Elejalde</b> <a href="mailto:tania.elejalde@iacc.avianet.cu">tania.elejalde@iacc.avianet.cu</a>	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba - IACC	
<b>GUATEMALA</b>		
<b>Giovanni Tovar</b> <a href="mailto:giovanni.tobar@cocesna.org">giovanni.tobar@cocesna.org</a>	Gerente de Transporte Aéreo y Medio Ambiente Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea – COCESNA	
<b>Abner González</b> <a href="mailto:abner.gonzalez@cocesna.org">abner.gonzalez@cocesna.org</a>	Técnico Ambiental Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea – COCESNA	
<b>Lucía González</b> <a href="mailto:carmen.gonzalez@cocesna.org">carmen.gonzalez@cocesna.org</a>	Especialista en Medio Ambiente Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea – COCESNA	
<b>MÉXICO</b>		
<b>Rafael García</b> <a href="mailto:ragarcia@sct.gob.mx">ragarcia@sct.gob.mx</a>	Director General Adjunto de transporte y control aeronáutico Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)	

<b>Salazar Santos Aguilar</b> <a href="mailto:salazar.santos@sct.gob.mx">salazar.santos@sct.gob.mx</a>	Representante Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)	
<b>Jesus Bautista</b> <a href="mailto:jmoreno@sct.gob.mx">jmoreno@sct.gob.mx</a>	Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)	
<b>Neydi Cruz</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	

**NICARAGUA**

<b>Roger Martinez</b> <a href="mailto:inacvirtual@gmail.com">inacvirtual@gmail.com</a>	Director de Transporte Aéreo Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil – INAC	
<b>Delia Cermeño</b> <a href="mailto:inacvirtual@gmail.com">inacvirtual@gmail.com</a>	Inspector Aeródromo Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil – INAC	

**PARAGUAY**

<b>Allison Colman</b>	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC	
-----------------------	---	--

**PERÚ**

<p><b>Luis Héctor Arce</b> <a href="mailto:larce@mtc.gob.pe">larce@mtc.gob.pe</a></p>	<p>Coordinador de Política Aérea Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC</p>	
<b>REPÚBLICA DOMINICANA</b>		
<p><b>Bernarda Franco</b> <a href="mailto:Bfranco@idac.gov.do">Bfranco@idac.gov.do</a></p>	<p>Directora Legal Instituto Dominicano de Aviación Civil</p>	
<p><b>Judit De León</b> <a href="mailto:judit.deleon@idac.gov.do">judit.deleon@idac.gov.do</a></p>	<p>Encargada del Dpto. de Desarrollo Sustentable Instituto Dominicano de Aviación Civil</p>	
<p><b>Jazmin Fabré</b> <a href="mailto:jasmin.fabre@idac.gov.do">jasmin.fabre@idac.gov.do</a></p>	<p>Encargada de Relaciones Interinstitucionales Instituto Dominicano de Aviación Civil</p>	
<p><b>Luis Ramirez</b> <a href="mailto:luis.ramirez@idac.gov.do">luis.ramirez@idac.gov.do</a></p>	<p>Oficial de Monitoreo y Reporte Medioambiental Instituto Dominicano de Aviación Civil</p>	
<p><b>Juan Thomas</b> <a href="mailto:JThomas@asca.edu.do">JThomas@asca.edu.do</a></p>	<p>Director – Académico Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas - ASCA</p>	
<p><b>Paola Plá</b> <a href="mailto:ppla@jac.gob.do">ppla@jac.gob.do</a></p>	<p>Secretaria Junta Aeronáutica Civil – JAC</p>	

<b>Juberkis Luciano</b> <a href="mailto:jlucianofamilia@jac.gob.do">jlucianofamilia@jac.gob.do</a>	Encargada de la División Técnica Jurídica del Transporte Aéreo Junta Aeronáutica Civil – JAC	
<b>Henid Arredondo</b> <a href="mailto:Harredondo@jac.gob.do">Harredondo@jac.gob.do</a>	Encargada De Planificación Y Desarrollo Junta Aeronáutica Civil – JAC	
<b>Jarvik Corsino</b> <a href="mailto:jcorsino@jac.gob.do">jcorsino@jac.gob.do</a>	Analista Legal del Transporte Aéreo Junta Aeronáutica Civil – JAC	
<b>URUGUAY</b>		
<b>María Angelica González</b> <a href="mailto:maria.gonzalez@mtop.gub.uy">maria.gonzalez@mtop.gub.uy</a>	Asesora Ministerio de Transporte y obras públicas Junta Nacional de Aeronáutica Civil	
<b>Virgina Silveira</b> <a href="mailto:vsilveira@dinacia.gub.uy">vsilveira@dinacia.gub.uy</a>	Asesor en Política Aeronáutica y Asuntos Internacionales Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – DINACIA	
<b>Roxana Corbran</b> <a href="mailto:roxana.corbran@dinacia.gub.uy">roxana.corbran@dinacia.gub.uy</a>	Asesora Internacional Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – DINACIA	
<b>Blanca Santos</b> <a href="mailto:blanca.santos@dinacia.gub.uy">blanca.santos@dinacia.gub.uy</a>	Técnica Asesora en Relación Laborales - Jefe de Sección Secretaría Técnica OACI Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – DINACIA	

<b>Gabriel Fernández</b> <a href="mailto:gabriel.fernandez@dinacia.gub.uy">gabriel.fernandez@dinacia.gub.uy</a>	Especialista Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – DINACIA	
<b>Daniel Olmedo</b>	Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – DINACIA	
<b>VENEZUELA</b>		
<b>Maida Sevilla</b> <a href="mailto:maida.sevilla@inac.gob.ve">maida.sevilla@inac.gob.ve</a>	Gerente de Operaciones de Aviación Civil Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC	
<b>Carla Vargas</b> <a href="mailto:C.vargas@inac.gob.ve">C.vargas@inac.gob.ve</a>	Gerente de Asuntos Económicos y Estadísticos Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC	
<b>Yesenia Pineda</b> <a href="mailto:y.pineda@inac.gob.ve">y.pineda@inac.gob.ve</a>	Gerente de Relaciones Bilaterales y Multilaterales Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC	
<b>Ariannis Sotillo</b> <a href="mailto:Ariannis.sotillo@inac.gob.ve">Ariannis.sotillo@inac.gob.ve</a>	Profesional en Derecho Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC	
<b>Iris Pérez</b> <a href="mailto:Iris.perez@inac.gob.ve">Iris.perez@inac.gob.ve</a>	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC	
<b>ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>		
<b>ACI – LAC</b>		

<b>Francisco Medela</b> <a href="mailto:fmedela@aci-lac.aero">fmedela@aci-lac.aero</a>	Airport Council International	
<b>ALTA</b>		
<b>Gonzalo Yelpe</b> <a href="mailto:gyelpe@alta.aero">gyelpe@alta.aero</a>	Asesor Jurídico Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo – ALTA	
<b>Jaime Escobar</b> <a href="mailto:jescobar@alta.aero">jescobar@alta.aero</a>	Head Of Fuel And User Charges Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo – ALTA	
<b>FAA</b>		
<b>Claudio Bartolucci</b> <a href="mailto:claudio.bartolucci@faa.gov">claudio.bartolucci@faa.gov</a>	International Affairs, FAA Senior Representative for South America Federal Aviation Administration (FAA)	
<b>Norma Campos</b> <a href="mailto:norma.v.campos@faa.gov">norma.v.campos@faa.gov</a>	Foreign Affairs Specialist Federal Aviation Administration (FAA)	
<b>IATA</b>		
<b>Oracio Marquez</b> <a href="mailto:marquezo@iata.org">marquezo@iata.org</a>	Director International Air Transport Association	
<b>Alejandro Muñoz</b> <a href="mailto:munoza@iata.org">munoza@iata.org</a>	Sub Director International Air Transport Association	

<b>Pedro de la Fuente</b> <a href="mailto:delafuep@iata.org">delafuep@iata.org</a>	Manager, Member and External Affairs International Air Transport Association	
<b>OACI</b>		
<b>Melvin Cintron</b> <a href="mailto:mcintron@icao.int">mcintron@icao.int</a>	Director Regional Oficina Regional Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	
<b>Fabio Rabbani</b> <a href="mailto:frabbani@icao.int">frabbani@icao.int</a>	Director Regional Oficina Sudamericana (SAM)	
<b>Doaldo Navai</b> <a href="mailto:dnavai@icao.int">dnavai@icao.int</a>	Oficina Sudamericana (SAM)	



CLAC/GEPEJTA/46V-INFORME

17/05/21

**Adjunto 2**

**CUADRAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/46V)**

(Reunión virtual, 28 de abril de 2021)

## **ORDEN DEL DÍA**

### **Cuestión 1.- Medio ambiente**

Punto Focal: Guatemala.

- Asuntos prioritarios en el ámbito del Medio Ambiente y la Aviación Civil.

### **Cuestión 2- Transporte y Política Aérea**

Punto Focal: Colombia.

- Experiencia de los Estados en las rondas de ICAN (Air Services Negotiation Event) y preparación para ICAN 2021.
- Medidas económicas de soporte al sistema aeronáutico durante la Pandemia COVID-19.
- Protocolos que enmiendan los artículos: 50 (a) y 56 del Convenio de Chicago.

### **Cuestión 3- Otros Asuntos**

# Desarrollo Normativo sobre Combustibles Alternativos

Pedro de la Fuente

Gerente de Relaciones Externas,  
IATA



# ¿Qué son los Combustibles de Aviación Sostenibles (SAF)?

**S**USTAINABLE 

Cumple con los criterios de sostenibilidad

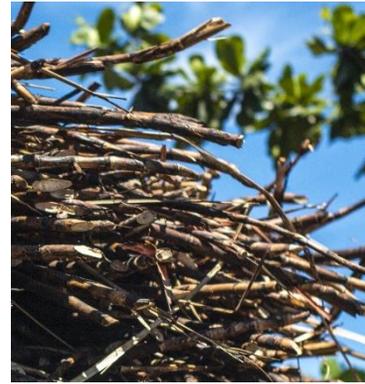
**A**VIATION 

Cumple con los requisitos de certificación técnica para su uso en aviones comerciales

**F**UEL 

Utiliza materia prima alternativa al petróleo crudo

# ¿De dónde proceden las materias primas?



Opciones actuales más comunes

Aceites

Residuos  
sólidos  
urbanos /  
gases  
industriales

Tratamiento  
de la  
madera y  
residuos  
forestales

Residuos  
agrícolas

Cultivos  
oleaginosos  
y  
celulósicos

Fuentes de  
energía  
líquida

# SAF– Actualización



**350,000  
Vuelos**

Primer vuelo de prueba en 2008. Vuelos comerciales diarios desde 2016. 40 aerolíneas diferentes con experiencia en SAF.



**20+ millones de  
litros por año**

Producción continua desde 2016. Se está ampliando la capacidad de producción a nivel mundial.



**0.01%**

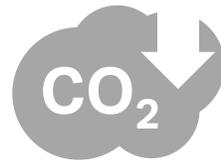
**Uso de SAF**

2% en 2025 con un marco regulatorio que incentive el desarrollo y uso de combustibles alternativos para la aviación de igual manera que se facilita para el transporte terrestre.



**Cinco vías  
técnicas**

Certificados entre 2009 y 2018. Más certificaciones técnicas en curso.



**50%-100%  
reducción de  
CO<sub>2</sub>**

150.000 toneladas de CO<sub>2</sub> ahorradas gracias al uso de SAE con certificación de sostenibilidad. Lo mismo que retirar 25.000 autos de la carretera. La aspiración es un 70% de uso de SAF.



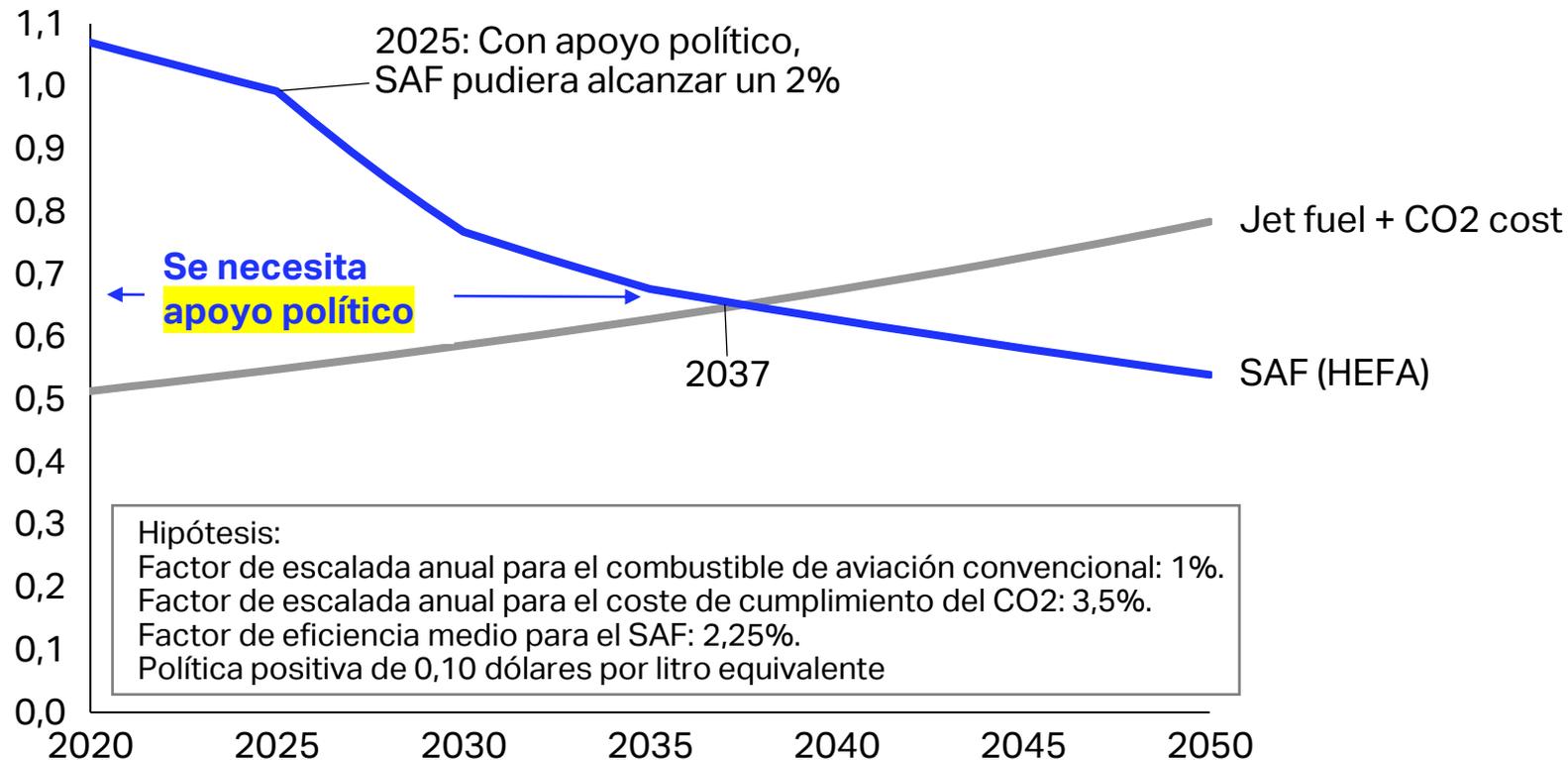
**Diferentes  
modelos  
económicos**

Uso de refinerías inactivas, y el uso de materia prima sin necesidad de importación

# Una vía para que SAF sean más competitivos en cuanto a costes :

Evolución estimada del precio de los SAE frente al coste del combustible convencional para aviones + emisiones de CO2

USD / litros



- **Los combustibles de aviación sostenibles (SAF)** son actualmente más caros que el combustible de aviación convencional
- Se necesita **apoyo político** para reducir el coste de SAF
- Con el apoyo regulatorio, **el uso de SAF podría alcanzar el 2% en torno a 2025**
- Con políticas eficaces, **el precio de SAF podría ser equivalente al del combustible de aviación y a los costes de las emisiones de CO2 en torno a 2037**



# Combustibles de Aviación Sostenibles (SAF)

## Acciones de la industria

- Establecer una hoja de ruta de las mejores prácticas en materia de tecnología, política normativa, economía, sostenibilidad y principios contables
- Divulgación pública y material de orientación sobre normas de sostenibilidad, procedimientos contables y logística
- Colaborar en las negociaciones para garantizar que la aviación pueda optar por las políticas de transporte terrestre existentes

## Acciones de los Gobiernos

- Facilitar la financiación, a través de garantías de préstamos y subvenciones de capital.
- Apoyar el desarrollo de procesos de investigación y desarrollo de la cadena de suministro.
- Brindar las mismas oportunidades para acceder a los incentivos públicos otorgadas al transporte terrestre en el uso de biocombustibles.
- Crear una regulación duradera que proteja la confianza de los inversionistas en la financiación de nuevas plantas de producción.

# Un llamado a la OACI

Exhortar al departamento de medio ambiente de la OACI con el fin de priorizar los SAF como el elemento básico que permita alcanzar los objetivos ambientales del sector mediante la adopción de las nuevas tecnologías disponibles





La industria hace un llamado a los Estados miembros de la CLAC a que apoyen la transición del sector al combustible de aviación sostenible (SAF) para alcanzar su objetivo de reducir las emisiones netas al

**50%**

de los niveles de 2005 para 2050



Los beneficios del SAF incluyen: Reducción de las emisiones de CO2 del ciclo de vida hasta en un

**80%**

SAF se basará en fuertes criterios de sostenibilidad a través de una tecnología escalable y probada

An aerial photograph of a dense forest of tall evergreen trees, likely spruce or fir, with a rich green canopy. The trees are packed closely together, creating a textured, layered appearance. The lighting is bright, highlighting the vibrant green of the needles.

# Preguntas?

Contacto

[delafuep@iata.org](mailto:delafuep@iata.org)



CLAC/GEPEJTA/46V-INFORME

17/05/21

**Adjunto 4**

**CUADRAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/46V)**

(Reunión virtual, 28 de abril de 2021)

## **GUÍA DE ORIENTACIÓN**

### **Participación en Conferencia Internacional de Negociación de Acuerdos Aéreos de la OACI (ICAN)**

1. Definición de la participación del Estado al nivel que corresponda acompañado siempre por la Autoridad Aeronáutica competente.
2. Registro con la debida antelación en la plataforma OACI <https://www.icao.int/Meetings/ICAN2021/Pages/default.aspx>, definiendo la estructura de la delegación (Jefe de la delegación, alterno, delegados y observadores).
3. La delegación deben ser personas calificadas expertos en el tema con facultades para suscribir los acuerdos bilaterales. Ideal dos (2) equipos negociadores para aprovechar al máximo posible los países participantes y cada equipo debiera estar conformado como mínimo tres (3) personas preferiblemente que al menos una (1) tenga habilidades en inglés, tecnología y sea ágil. La OACI no proporcionará ningún servicio de interpretación para ninguna de las reuniones bilaterales entre Estados. Por lo tanto, los Estados que necesiten servicios de interpretación para sus reuniones bilaterales deberían hacer sus propios arreglos o consultar con anticipación con sus contrapartes para hacer los arreglos necesarios.
4. Preselección o definición de los países con quienes quiere negociar o revisar instrumentos bilaterales. Es recomendable fijar una meta de conformidad con las políticas de cada Estado.
5. Preparar la agenda de reuniones de acuerdo con las alternativas que presenta la plataforma sobre disponibilidades, mínimo de 2 horas y máximo 3 horas para la negociación.
6. Definir los modelos de acuerdos preferiblemente en inglés que es el idioma que se estila en las negociaciones o en el idioma que corresponda, según el estado con el que se negocie.
7. Coordinación interinstitucional con autoridades tales como: Cancillería, tributarias, sanitarias a efectos de obtener prontas respuestas frente a los artículos incluidos en el ASA y que sean competencia de éstas.

**Adjunto 4**

8. A través de la plataforma habilitada por la OACI remita sus propuestas de acuerdos y mensajería en general. Se recomienda tener la iniciativa de ser el primero en remitir el ASA a fin de que la otra parte evalúe y trabaje sobre las propuestas ya predeterminadas.
9. Se recomienda revisar la plataforma tres (3) veces al día en consideración a las diferencias de horario con el fin de estar atentos a los comentarios y dar respuesta oportunamente.
10. A efectos de que la reunión sea lo más exitosa posible los acuerdos deben ser trabajados, mínimo cinco (5) meses de antelación, con el objeto de limpiar textos y tenerlos consensuados al menos en el 70%, es decir que lo que es objeto de negociación serán los apartes más importantes como los derechos de tráfico, entre otros.
11. En el evento que la otra parte no haya remitido comentarios o desee revisar on site toda la propuesta de ASA se sugiere hacer un registro de discusión donde se deje constancia que se atendió la reunión y que la contraparte se compromete a revisar y enviar comentarios a la propuesta presentada.
12. Durante las negociaciones se debe verificar permanentemente la plataforma por cuanto puede presentarse cambio de locación, reorganización o cancelación de reuniones o pueden solicitar reuniones de otro tipo.
13. Tener flexibilidad en la concertación de reuniones en horarios adicionales.
14. Disponer de una oficina satélite en el país de origen que apoyen las negociaciones, suministro de insumos, disponible frente a los cambios de horario.
15. Es importante la coordinación y el acompañamiento de las demás Entidades relacionadas con la negociación (Cancillería, oficinas de impuestos, entre otros), en el sentido de poderlas consultar a distancia a efectos de dirimir alguna controversia.
16. Se sugiere revisar los estados con los cuales se va a reunión e investigar sobre sus prácticas o protocolos culturales, a efectos de tener un trato adecuado.
17. Ideal alojarse en el hotel sede o hoteles cercanos a fin de optimizar los tiempos de desplazamiento.
18. Se sugiere gestionar con la debida antelación los procedimientos de visados, tiquetes, llegar un (1) día antes de la reunión, anticipándose a las posibles contingencias de vuelos y cambios de horario.
19. Preparar previamente el comunicado de prensa y que solo requiera incluir información numérica de acuerdos alcanzados y realizar los registros fotográficos o fílmicos a fin de publicar los alcances a través de los diferentes medios electrónicos.